



RESUMEN EJECUTIVO
CEASS/UAI/INF/SEG No.001/2026

- ENTIDAD** : CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTROS DE SALUD – CEASS
- REFERENCIA** : PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME CEASS/UAI/INF N° 006/2025 REFERENTE A LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PARA VERIFICAR LA VERACIDAD, REGISTRO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES, REGISTROS INDIVIDUALES DEL PERSONAL Y DOBLE PERCEPCIÓN DE LA CEASS, GESTIÓN 2024
- OBJETIVO** : El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe CEASS/UAI/INF N° 006/2025 referente a la “Auditoría de Cumplimiento para verificar la veracidad, registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales, registros individuales del personal y doble percepción de la CEASS, gestión 2024”, clasificando mencionadas recomendaciones en cumplidas, no cumplidas o no aplicables.
- OBJETO** : El objeto del seguimiento lo constituye el Informe CEASS/UAI/INF N° 006/2025 de “Auditoría de Cumplimiento para verificar la veracidad, registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales, registros individuales del personal y doble percepción de la CEASS gestión 2024”, formato 1 de aceptación o no de las recomendaciones, formato 2 de cronograma de implantación de las recomendaciones, así como documentación de respaldo proporcionada por las Áreas involucradas de la Central de Abastecimiento y Suministros de Salud – CEASS, que sustenten el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe CEASS/UAI/INF N° 006/2025.
- ALCANCE** : El seguimiento se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026, numeral 219 (Seguimiento), así como en base al Instructivo para la realización de Exámenes Específicos de



Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones CI/07/1 aprobada mediante Resolución N° CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997.

Asimismo, se verificó el cumplimiento a los formatos 1 de aceptación o no de las recomendaciones y formato 2 de cronograma de implantación de recomendaciones, a través de la recopilación de información y documentación, las cuales fueron obtenidas de fuentes internas (Unidad Administrativa Financiera – Área de Recursos Humanos), resultante de la aplicación de procedimientos de Auditoría, entre otras técnicas, como ser la acumulación y evaluación de documentación e información que sustentan el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe CEASS/UAI/INF N° 006/2025, que expone siete (7) recomendaciones.

El periodo sujeto a evaluación comprende las operaciones y actividades administrativas llevadas a cabo por los responsables del cumplimiento de las recomendaciones y la documentación generada en la institución, correspondiente a la gestión 2025 y al primer trimestre de la gestión 2026.

RESULTADOS : Habiendo efectuado el Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe CEASS/UAI/INF N° 006/2025 referente a la “Auditoría de Cumplimiento para verificar la veracidad, registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales, registros individuales del personal y doble percepción de la CEASS, gestión 2024”, se establece que, de un total de siete (7) recomendaciones, una (1) fue cumplida y seis (6) no cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

N°	Descripción	N° Recomendaciones	Cantidad	%
1	Cumplida	R. 7.5	1	14,29
2	No Cumplida	R. 7.1, R. 7.2, R. 7.3, R. 7.4, R. 7.6 y R. 7.7	6	85,71
2	No Aplicable	-	-	-
Total			7	100

El Alto, 12 de mayo de 2026

